Ibagué, 30 de agosto de 2023

Señores
ALIMENTOS Y BEBIDAS VALTIK S.A.S
REF: Aceptación de la oferta Mínima Cuantía IND-MIN-070-2023

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía IND-MIN-070- 2023, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA APOYO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES EJE CAFETERO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA. Por** valor de la oferta VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($$29.962.675) IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

SUPERVISOR: RAFAEL MENDEZ RAMOS- director Deportivo y Recreativo.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y art 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2022, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta indicada en la invitación publica, ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

Paola Arbelaez A.

PAOLA ARBELAEZ ARENAS
GERENTE INDEPORTES TOLIMA

Proyectó: Jessica Castillo – Abogado Contratista
Reviso: Vicky del Pilar Gil- Abogada Contratista